NOTA S.U.O.C. N° 431/2018

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2018

Señores
SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL
Calle Segunda c/ Ypati N° 306
Telef.: (021) 942.773
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Contratación Directa Nº 21/2018 "SERVICIO DE CATERING"- ID 345366,** a fin de comunicarles que por un monto mínimo de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA Incluido**.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 77 del Decreto 21909/03, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.

Así también deberán presentar los documentos pertinentes para la firma del Contrato, detallados en el Anexo E de la Carta de Invitación, salvo aquellos documentos que se encuentran activos en el SIPE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
UOC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

san miguel gastronomia<sg.sanmiguel@hotmail.com>

jue 06/12/2018 10:48

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>;

RECIBIDO CORRECTAMENTE
GRACIAS..

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 6 de diciembre de 2018 09:12
Para: sg.sanmiguel@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

BUENOS DIAS;

ADJUNTO REMITIMOS LA NOTA DE COMUNICACION DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL ID 345366.

FAVOR DAR ACUSE A LA PRESENTE

ATENTAMENTE,

Libre de virus. www.avast.com

NOTA S.U.O.C. N° 432/2018

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2018

Señores
DELEITES
Saturio Rios 2276 c/ Tobati
Telef.: (0982) 306.406
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a la **Contratación Directa N° 21/2018 "SERVICIO DE CATERING"- ID 345366,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fue adjudicada la empresa **SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL.**

Asimismo, aprovecho para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe – UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Luis Marmol<marmol.luisalberto@gmail.com>

jue 06/12/2018 11:47

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py>;

Recibido!

El jue., 6 dic. 2018 9:15 a. m., Unidad Operativa de Contrataciones <uoccentral@pj.gov.py> escribió:

BUENOS DIAS;

ADJUNTO REMITIMOS LA NOTA DE COMUNICACION DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL ID 345366.

FAVOR DAR ACUSE A LA PRESENTE

ATENTAMENTE,

NOTA S.U.O.C. N° 433/2018

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2018

Señores
VELUTE S.R.L.
Avda. España 1545
Telef.: (021) 210.915
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a la **Contratación Directa N° 21/2018 "SERVICIO DE CATERING"- ID 345366,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fue adjudicada la empresa **SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL.**

Asimismo, aprovecho para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe – UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
UOC

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Unidad Operativa de Contrataciones

jue 06/12/2018 9:16

Para:contacto@confieterialandau.com.py <contacto@confieterialandau.com.py>;

1 dato adjunto

NOTIFIC VELUTE S.R.L..PDF;

BUENOS DIAS;

ADJUNTO REMITIMOS LA NOTA DE COMUNICACION DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL ID 345366.

FAVOR DAR ACUSE A LA PRESENTE

ATENTAMENTE,